



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Antropología
II.- La identificación del documento:	Acta Consejo Técnico del 20 de Septiembre de 2023 consistente en 8 fojas
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre y Matrícula páginas: 4
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	 Mtra. María Antonia Aguilar Pérez
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 39/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



ACTA DEL H. CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa – Equez., Veracruz, siendo las diez horas quince minutos del día veinte de septiembre de dos mil veintitrés las Maestras María Antonia Aguilar Pérez y Ayulia Starenka Güemes Báez, en su calidad de Directora y Secretaria de la Facultad respectivamente, los Jefes de Carrera: Dra. Diana Isabel Mejía Lozada ANTS, Dr. Eduardo Ponce Alonso ANTH, Dra. Violeta Vázquez Campa ARQE y Mtro. Hernán Brizuela Casimir ANTL, los catedráticos representantes de carrera: Dr. Felipe Javier Galán López ANTS, Mtro. Sergio Rafael Vásquez Zárate ANTH, Dr. Rodolfo Hernández Osorio ANTL y Dr. Jesús Javier Bonilla Palmeros ARQE; Mtro. Rodolfo Parra Ramírez Consejero Universitario Maestro y los C.C. representantes alumnos: Sergio Aramís Figueroa Pierce Consejero Universitario Alumno, Janeth Cruz Mendoza García representante alumna de la Licenciatura en Arqueología, Noé Espinosa Ríos representante de la Licenciatura en Antropología Social y Michelle Jácome Hernández representante de la Licenciatura en Antropología Histórica, todos ellos miembros del H. Consejo Técnico se reunieron en la Sala de Maestros con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el siguiente **Orden del Día**:

1. Lista de asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Lectura del acta anterior
4. Evaluación al desempeño docente y revisión de Reportes de Autoevaluación (RAE) agosto 2022-julio 2023
5. Validación de Planes de Trabajo Anual (PlATA) de personal académico planeación 2023-2024
6. Asuntos Escolares
7. Asuntos Generales

PRIMERO. - Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose que de los 16 integrantes del H. Consejo Técnico, asistieron un total de 15 entre profesores y alumnos, por lo que existe quorum legal para sesionar.

M. Mejía
D. Ponce

D. Vázquez

R. Parra

1

Diana Mejía



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



SEGUNDO. – Se pone a consideración de este órgano Colegiado la Orden del día, la cual es aprobada por unanimidad. -----

TERCERO. – La Secretaría de la Facultad de Antropología, Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez da lectura al acta de la sesión del H. Consejo Técnico de fecha 5 de septiembre de dos mil veintitrés, la cual es aprobada en lo general. -----

CUARTO. - Evaluación al desempeño docente y revisión de Reportes de Autoevaluación (RAE) agosto 2022-julio 2023

Se procede a realizar la Evaluación al desempeño docente de los 59 (cincuenta y nueve) académicos adscritos a los cuatro programas de la Facultad de Antropología Área Académica Humanidades Región Xalapa, durante el periodo febrero-julio 2023 así como de los **Reportes de Autoevaluación RAE** correspondientes al periodo agosto 2022 -julio 2023 entregados por 17 (diecisiete) académicos. -----

ACUERDO: La evaluación realizada por los miembros del Consejo Técnico a los **Reportes de Autoevaluación RAE** arroja los siguientes resultados:

Número consecutivo	Número de Personal	Nombre	Tipo de Contratación	FAVORABLE/NO FAVORABLE
1	13501	Manuel Alejandro Fuentes Pangtay	4101 - Docente de T. C.	FAVORABLE
2	16094	Sergio Rafael Vásquez Zarate	4101 - Docente de T. C.	FAVORABLE
3	16105	Cristina María Millán Vásquez	4101 - Docente de T. C.	FAVORABLE
4	16132	María Enriqueta Cerón Velásquez	4101 - Docente de T. C.	FAVORABLE
5	23122	Estela Casados González	4101 - Docente de T. C.	FAVORABLE
6	28308	Ayulia Starenka Güemes Báez	4301 - Docente de Asignatura	FAVORABLE
7	28522	Verónica Moreno Uribe	4101 - Docente de T. C.	FAVORABLE

Mario J. Díaz

...

Ruth

Diana Medina



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



8	28892	Diana Isabel Mejía Lozada	4101 - Docente de T. C.	FAVORABLE
9	30834	Rodolfo Parra Ramírez	4101 - Docente de T. C.	FAVORABLE
11	24732	Edgar Sánchez Martínez	4105- Técnico Académico	FAVORABLE
12	38349	Eduardo Ponce Alonso	4101 - Docente de T. C.	FAVORABLE
13	52611	Violeta Vázquez Campa	4101 - Docente de T. C.	FAVORABLE
14	25381	María Antonia Aguilar Pérez	4101 - Docente de T. C.	FAVORABLE
15	32071	Víctor José May García	4105- Técnico Académico (Interino)	FAVORABLE
16	47092	Felipe Javier Galán López	4101 - Docente de T. C.	FAVORABLE
17	32740	Lourdes Budar Jiménez	4101 - Docente de T. C.	FAVORABLE

QUINTO. - Validación de Planes de Trabajo Anual (PlaTA) de personal académico planeación 2023-2024

La Maestra María Antonia Aguilar, informa que en el marco del programa institucional para la elaboración individual del **Plan de Trabajo Académico (PlaTA)**, para el periodo 2023-2024, por parte del profesorado -Docentes de Tiempo Completo, Técnicos Académicos y Profesores de asignatura contratados de bases necesario se lleve a cabo la revisión, retroalimentación y en su caso el AVAL ACADÉMICO de este Órgano Colegiado a los programas de trabajo individual que los académicos registraron en la plataforma institucional diseñada para este fin.---

ACUERDO: Se avalan en lo general, todos los planes de trabajo elaborados por el profesorado, ya que hicieron planeamientos de trabajo que cubren las cuatro fases propuestas por el trabajo académico (docencia, investigación, tutorías, gestión, difusión y extensión de los servicios. Los programas avalados son los siguientes:

Miguel "n" Valdés Chávez

Diana Isabel Mejía Lozada



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



No. de personal	Académicos	Tipo de Contratación
25381	AGUILAR PEREZ, MARIA ANTONIA	Docente TC
31449	BECERRA ZAVALA, MARIA DE LOURDES	Docente de Asignatura
23870	BRIZUELA CASIMIR HERNAN	Docente TC (entrega en físico)
32740	BUDAR JIMENEZ LOURDES	Docente TC
23122	CASADOS GONZALEZ, ESTELA	Docente TC
16132	CERON VELASQUEZ, MARIA ENRIQUETA	Docente TC
13501	FUENTES PANGTAY, MANUEL ALEJANDRO	Docente TC
28308	GUEMES BAEZ, AYULIA STARENKA	Docente de Asignatura
47092	GALAN LOPE FELIPE JAVIER	Docente TC
31888	HERNANDEZ OSORIO RODOLFO	Docente de Asignatura (entrega en físico)
32071	MAY GARCIA VICTOR JOSE	Técnico Académico TC interino
28892	MEJIA LOZADA, DIANA ISABEL	Docente TC
16105	MILLAN VASQUEZ, CRISTINA MARIA	Docente TC
28522	MORENO URIBE VERONICA	Docente TC
38349	PONCE ALONSO EDUARDO	Docente TC
30834	PARRA RAMIREZ, RODOLFO	Docente TC
16094	VASQUEZ ZARATE, SERGIO RAFAEL	Docente TC
35573	VARGAS GONZÁLEZ ALFREDO	Docente TC (entrega en físico)
52611	VAZQUEZ CAMPA VIOLETA	Docente TC
27858	PEDRAZA MERINO ROSAURA YEIMI	Docente interina (entrega en físico)

SEXTO. – Asuntos Escolares. Se integra para ratificación en el punto de **ASUNTOS ESCOLARES** la petición de la C. **N1-ELIMINADO 1**

matricula **N2-ELIMINADO** de la Licenciatura en Antropología especialidad Social, quien solicita la exención del examen profesional por haber realizado más del 50% de los estudios de la Maestría en Tecnología Educativa que ofrece la Universidad Atenas Veracruzana. -----

ACUERDO: Toda vez que existe petición formal para que le sea reconocida la Maestría en Educación que ofrece la Universidad Atenas Veracruzana como opción para la titulación y exentar el Examen Profesional para la obtención del grado de la Licenciatura en Antropología, especialidad Social, a juicio del Consejo Técnico (basados en el dictamen de la comisión de academia), los estudios de este posgrado reúnen los requisitos académicos reconocidos para la titulación por esta Entidad Académica y, dado a que el interesado presentó y entregó los documentos probatorios en los que se ampara más del 50% (cincuenta por ciento) de los créditos del posgrado mencionado se concluye que, existen elementos suficientes y adecuados para solicitar ante la Oficialía Mayor de la Universidad Veracruzana la

Miguel " " Lopez Núñez

Ruth

Diana M. M.



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología



Secretaría

exención del examen profesional a la pasante. Con lo anterior se cumple con lo dispuesto en el Estatuto de los Alumnos 1996, Capítulo II, Sección V, Artículo 96, por lo que se instruye a la Secretaría de la Facultad para que se realicen las gestiones conducentes ante la Oficialía Mayor de la Universidad Veracruzana para obtener la autorización correspondiente. -----

SEPTIMO. - Asuntos Generales. La Mtra. María Antonia Aguilar Pérez da lectura al documento entregado por la Dra. Estela Casados González, en donde solicita el Aval de este órgano colegiado para solicitar el beneficio del año sabático a partir del mes de febrero de 2024 en la modalidad *Elaboración de texto*. Cabe señalar, que la Dra. Casados González, cuenta con 17 (diecisiete) años de servicio, perfil PRODEP y reconocimiento por el SNI. -----

ACUERDO: De acuerdo con lo establecido en el Artículo 9 del Estatuto del Personal Académico, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Antropología AVALA la solicitud de año sabático de la Dra. Estela Casados González para el periodo febrero 2024-enero 2025 en el que desarrollará un libro que versará sobre las violencias contra las mujeres en Veracruz, propuesta derivada del trabajo de documentación, sistematización, análisis y difusión realizado desde 2017 en el Observatorio Universitario de Violencias contra las Mujeres (OUMujeres) adscrito a esta Facultad y del cual es responsable . -----

La C. Janeth Cruz Mendoza García, representante alumna de la Licenciatura en Arqueología solicita, a nombre de los estudiantes de la carrera de Arqueología, el apoyo financiero del Comité Pro-mejoras para cubrir los viáticos del Arqlo. Gustavo García García, miembro de la Subdirección de Arqueología Subacuática del INAH quien impartirá una conferencia de Arqueología Subacuática a la comunidad estudiantil. -----

ACUERDO: El H. Consejo Técnico de la Facultad de Antropología no tiene inconveniente en apoyar la solicitud de los alumnos de la Licenciatura en Arqueología para que sea turnada al Comité Pro Mejoras de esta facultad. -----

Mishal 2^{da} Antropología

①

5

Diana M. M.



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



La Maestra María Antonia Aguilar da lectura a un documento enviado por el Mtro. David López Cardeña, dirigido al H. Consejo Técnico, en el cual expresa una disculpa a este Órgano Colegiado en caso de que se generara alguna “angustia, desasosiego y ofensa” derivada de su participación en la sesión del 30 de agosto donde se le fue requerida su presencia para “aclarar los pormenores en relación con la evaluación del grupo de Experiencias Educativas qué en segundo aviso fueron convocadas para la carrera de Antropología Social. -----

La Mtra. María Antonia Aguilar Pérez informa a los integrantes del H. Consejo Técnico que el lunes 25 de septiembre, a las 18:00 horas, en el Foro Miguel Vélez Arceo de La Casa del Lago, se llevará a cabo el lanzamiento de la Campaña pública de sensibilización sobre el 4 por ciento, misma que fue definida en la pasada Sesión Extraordinaria del H. Consejo Universitario General. Dicha campaña está dirigida a la sociedad en general, teniendo como actor central a nuestra comunidad, mostrando el trabajo que hoy en día hacemos en los diversos terrenos de nuestro quehacer institucional y con el objetivo de que en el 2024 se cumpla con la legítima demanda de asignación del 4 por ciento del total del presupuesto general del Gobierno del Estado tal y como lo señala la Constitución Política del Estado de Veracruz. Por lo anterior, se les solicita amablemente asistir juntamente con todas y todos sus colaboradores, portando algún distintivo/vestimenta con los colores institucionales y de ser posible con el logo de la UV. Así mismo hacer la invitación a estudiantes, académicos y comunidad universitaria en general. -----

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las veinte horas quince minutos del día al inicio señalado, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.

Damos Fe:

Mtra. María Antonia Aguilar Pérez
Directora



Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez
Secretaria



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



Diana Mejía

Dra. Diana Isabel Mejía Lozada
Jefa de Carrera
Antropología Social

Violeta Vázquez Campa
Dra. Violeta Vázquez Campa
Jefa de Carrera
Arqueología

Felipe Galán López
Dr. Felipe Javier Galán López
Coordinador Academia Antropología
Social

Rodolfo Hernández Osorio
Dr. Rodolfo Hernández Osorio
Coordinador de Academia
Antropología Lingüística

Rodolfo Párra Ramírez
Mtro. Rodolfo Párra Ramírez
Consejero Universitario Maestro

Janeth Cruz Mendoza García
Representante alumna Arqueología

Michelle Jácome Hernández
Michelle Jácome Hernández
Representante de la Licenciatura
en Antropología Histórica

Eduardo Ponce Alonso

Dr. Eduardo Ponce Alonso
Jefe de Carrera
Antropología Histórica

Hernán Brizuela Casimir
Mtro. Hernán Brizuela Casimir
Jefe de Carrera
Antropología Lingüística

Sergio R. Vásquez Zárate
Mtro. Sergio R. Vásquez Zárate
Coordinador Academia
Antropología Histórica

Jesús Javier Bonilla Palmeros
Dr. Jesús Javier Bonilla Palmeros
Coordinador de Academia
Arqueología

Sergio Aramís Figueroa Pierce
Consejero Universitario Alumno

Noé Espinosa Ríos
Noé Espinosa Ríos
Representante de la Licenciatura
en Antropología Social

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSOE

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."